

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 26361** *Real Decreto 1120/2025, de 4 de diciembre, por el que se nombran Magistrados y Magistradas a los Jueces y Juezas a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 311, 634.1 y 602.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de noviembre de 2025 y como consecuencia del Acuerdo de 14 de octubre de 2025 de dicha Comisión Permanente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 2025,

DISPONGO:

Uno. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Marta Pérez Rufián, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Antequera, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Dos. Se promueve a la categoría de magistrado a don David Asensio Jiménez, juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Teruel, destino que continuará ocupando.

Tres. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Beatriz Leyva Alonso, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Navalcarnero, plaza número 7, destino que continuará ocupando.

Cuatro. Se promueve a la categoría de magistrado a don Pablo Martínez Falcón, juez, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Almuñécar, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Cinco. Se promueve a la categoría de magistrado a don José Antonio Picón Pérez, juez que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sanlúcar la Mayor, plaza número 5, destino que continuará ocupando.

Seis. Se promueve a la categoría de magistrado a don Rafael Ángel Sicilia Murillo, juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, provincia de Bizkaia.

Siete. Se promueve a la categoría de magistrado a don Uriel Sturze Juchnowicz, juez, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sagunto, plaza número 7, destino que continuará ocupando.

Ocho. Se promueve a la categoría de magistrado a don Luis María Padial Gómez Torrente, juez, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Chiclana de la Frontera, plaza número 1, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Algeciras, de familia.

Nueve. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Mirella Soraya Abdelkrim Martínez, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vélez-Málaga, plaza 5, destino que continuará ocupando.

Diez. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Clara Arroyo Plasencia, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sanlúcar de Barrameda, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Once. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Patricia Morillas Jiménez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Palma, destino que continuará ocupando.

Doce. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Cristina López-Smeetz García de Tuñón, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Palma del Condado, plaza número 4, destino que continuará ocupando.

Trece. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Irina Fernández Fernández, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de O Carballiño, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Catorce. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Cristina Caparrós Sánchez, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vélez-Málaga, plaza número 2, destino que continuará ocupando.

Quince. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Andrea Gómez Sempere, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Vicent del Raspeig, plaza número 3, destino que continuará ocupando.

Dieciséis. Se promueve a la categoría de magistrado a don Iván Alfonso Torres Lobera, juez, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valdemoro, plaza número 5, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Diecisiete. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Raquel Casas Santomé, jueza, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vigo, destino que continuará ocupando.

Dieciocho. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María Jesús Chaure Pardos, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lleida, destino que continuará ocupando.

Diecinueve. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Carmen María Millán Sánchez, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Málaga, destino que continuará ocupando.

Veinte. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María Isabel Barriocanal Cerviño, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Salas de los Infantes, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Veintiuno. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Cristina Mogollón Pérez, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Baza, plaza número 2, destino que continuará ocupando.

Veintidós. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Laura García Blanco, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Redondela, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Veintitrés. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Cristina Villarín Hinojal, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, provincia de Cáceres, destino que continuará ocupando.

Veinticuatro. Se promueve a la categoría de magistrado a don Rafael Sancho Saldaña, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Málaga, destino que continuará ocupando.

Veinticinco. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Marina Fernández Gómez, jueza, que sirve la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Arganda del Rey, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Veintiséis. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Lorena Álvarez Cabello, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Carrión de los Condes, plaza número 1, destino que continuará ocupando.

Veintisiete. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Almudena Muñoz Puente, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Illescas, plaza número 2, destino que continuará ocupando.

Veintiocho. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Naroa del Río Amieiro, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barakaldo, destino que continuará ocupando.

Veintinueve. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Andrea Aguiar Vidal, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puerto del Rosario, destino que continuará ocupando.

Treinta. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Rocío Agudo González, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de instancia de El Ejido, plaza número 3, destino que continuará ocupando.

Treinta y uno. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Elena María Rodríguez Puente, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cervera de Pisuerga, plaza número 2, destino que continuará ocupando.

Treinta y dos. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Mariana Eustaquio Sastre, jueza, que sirve la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Medina del Campo, plaza número 3, destino que continuará ocupando.

Los/as jueces/zas nombrados/as, que cambien de destino, no cesarán hasta el día siguiente hábil al de la publicación del presente real decreto en el «Boletín Oficial del Estado». Aquellos que permanezcan en su destino, no han de cesar.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Dado el 4 de diciembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA